



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0012-2016-INIA

Lima, 26 ENE. 2016

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0002-2016-INIA, de fecha 11 de enero de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 0002-2016-INIA, de fecha 11 de enero de 2016, se resolvió encargar a la Abogada Jessica Oliva Silva, las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, en adición a sus funciones;

Que, la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, estima conveniente dar por concluida la precitada encargatura; y, designar a su vez al funcionario en el citado cargo de confianza;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y, con las visaciones del Director General de la Oficina de Administración y de Secretaría General del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida, a partir del 1 de febrero de 2016, la encargatura efectuada a la Abogada Jessica Oliva Silva, en el puesto de Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

Artículo 2º.- Designar, a partir del 1 de febrero de 2016, al Abogado Eduardo Martín Herrera Miraval, como Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

Artículo 3º.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrate, comuníquese y publíquese.


ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria